

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla, D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOBA, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Catalina García, consejera de Salud de la Junta de Andalucía, publicó el pasado 26 de abril de 2024 en su perfil de 'X' (@LinaGarcia_AND) el siguiente comentario: "Reclamamos al Ministerio de Sanidad un Pacto por la Sanidad. Y lo pedimos desde el diálogo y el sosiego, para que todos podamos aportar y tomar decisiones importantes para el futuro. Lo que más preocupa a la ciudadanía es su salud. Nuestra responsabilidad es trabajar juntos en ello".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad atender la solicitud realizada por la consejera de Salud de la Junta de Andalucía e impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real para posibilitar "un Pacto por la Sanidad"?

De ser así, ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha alguna medida de utilidad real para dar cumplimiento tangible a esos compromisos? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Servirá alguna de esas medidas para trabajar desde el “diálogo y el sosiego, para que todos podamos aportar y tomar decisiones importantes para el futuro”? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios, de la industria farmacéutica, de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria, y de la sanidad privada? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 10 de junio de 2024

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL